



SISTEMA DIF MUNICIPAL

San Cristobal de la Barranca Jal.

2021 - 2024



Asunto: Reactivo C.1.7

Al 30 de junio del 2022

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION LOCAL

AT'N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), HAGO DE SU Conocimiento, que referente al:

Al reactivo C.1.7 Cuando se realiza la de transición de una administración a otra (entrega-recepción), los bienes que no se encuentran inventariados o están en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha del segundo trimestre 2022 que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, dentro del proceso de transición de una administración a otra no quedaron bienes sin inventariar, ni en el proceso de registro en la transición de la administración (entrega-recepción).

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 30 DE JUNIO DEL 2022

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

